

MARTES, 3 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2011-17106 *Aprobación inicial del presupuesto general de 2012.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el Presupuesto General del ejercicio de 2012, estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno de esta Corporación, con arreglo a lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Polanco, 22 de diciembre de 2011.

El alcalde,
julio Cabrero Carral.

2011/17106

CVE-2011-17106